



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-015/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE N° 2, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 145/2024 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000326 Y N° 1140000327”, CON ID N° 454.307.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 913/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de mayo de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 150/2025, de fecha 12 de mayo de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 145/2024 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000326 Y 1140000327”, con ID N° 454.307; y

CONSIDERANDO: Que, a fin de no extender innecesariamente el Informe de Reevaluación, consideramos pertinente obviar los antecedentes que conforman a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 145/2024 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000326 Y 1140000327”, CON ID N° 454.307, los cuales ya se han mencionado en el informe presentado con anterioridad, ante lo cual nos centramos únicamente en el Lote N° 2, del presente llamado, con motivo de la protesta presentada por la firma CODEX S.R.L.;

Que, por Resolución C.A. N° 002-015/2025, de fecha 09 de enero de 2025, entre otras cosas, en virtud al artículo 1º se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 145/2024 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000326 Y N° 1140000327”, CON ID N° 454.307, por un monto total de G. 3.896.584.100.- (Guaraníes tres mil ochocientos noventa y seis millones quinientos ochenta y cuatro mil cien);

Que, por Resolución DNCP/N° 836/2025, de fecha 25 de marzo de 2025, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió: “1. *Hacer lugar a la protesta promovida en el Lote N° 2.* 2. *Anular la adjudicación del Lote N° 2 y, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.* 3. *Ordenar a la Convocante a que comuniqué a esta Dirección la resolución de resultado emitida como consecuencia de la nueva reevaluación de ofertas y las*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-015/2025

notificaciones respectivas dentro del plazo de 15 (quince) días corridos, computados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el Art. 131° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”,

Que, por Memorando CA/N° 5000027625/2024, de fecha 09 de septiembre del 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales Médicos – Quirúrgicos y de Laboratorio”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1040/2025. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 13 de diciembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:27 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la LPN N° 145/24 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000326 Y N° 1140000327”, con ID N° 454.307;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. CODEX S.R.L.
2. BIOERIX S.A.
3. JACK FACK S.R.L.
4. H-PAR S.A.C.I.
5. BIOMEDICINA GUARANÍ S.A.
6. BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.

Que, en fecha 08 de mayo del 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Reevaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-015/2025

evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/24, con la siguiente sugerencia:

1. Adjudicar el Lote N° 2, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 145/2024 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000326 Y N° 1140000327”, con ID N° 454.307, a las firmas CODEX S.R.L., BIOERIX S.A. y H-PAR S.A.C.I., por un monto total de G. 1.294.720.000.- (Guaraníes un mil doscientos noventa y cuatro millones setecientos veinte mil) IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar el Lote N° 2, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 145/2024 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000326 Y N° 1140000327”, con ID N° 454.307, a las firmas CODEX S.R.L., BIOERIX S.A. y H-PAR S.A.C.I., por un monto total de G. 1.294.720.000.- (Guaraníes un mil doscientos noventa y cuatro millones setecientos veinte mil) IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos que deberán presentar para la firma de los respectivo contratos.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 029/2025 de fecha 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-015/2025

- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que la administradora de los Contratos será la Q.F. Sixta Ibarra, con C.I. N° 613.286, Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera, a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSERÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 145/24 “ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGIA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000326 Y 1140000327”, CON ID N° 454.307.

ANEXO I

CODEX SRL

Lote 2 - LOTE 2

Ítem	CODIGO SAP	CODIGO SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	11002566	6829	42203501-003	MARCAPASO UNICAMERAL	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	mínimo: 35 máximo: 70	9.248.000	647.360.000	marca: MEDTRONIC fabricante: MEDTRONIC procedencia: SINGAPUR - SUIZA - USA - HOLANDA - PUERTO RICO
Monto total adjudicado en el Lote 2 a la firma CODEX SRL: Gs. 647.360.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y siete millones trescientos sesenta mil) IVA Incluido.									

BIOERIX SA

Lote 2 - LOTE 2

Ítem	CODIGO SAP	CODIGO SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	11002566	6829	42203501-003	MARCAPASO UNICAMERAL	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	mínimo: 21 máximo: 42	9.248.000	388.416.000	marca: BIOTRONIK fabricante: BIOTRONIK SE & CO. KG procedencia: ALEMANIA
Monto total adjudicado en el Lote 2 a la firma BIOERIX SA: Gs. 388.416.000.- (Guaraníes Trescientos ochenta y ocho millones cuatrocientos dieciséis mil) IVA Incluido.									

H-PAR SACI

Lote 2 - LOTE 2

Ítem	CODIGO SAP	CODIGO SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	11002566	6829	42203501-003	MARCAPASO UNICAMERAL	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	mínimo: 14 máximo: 28	9.248.000	258.944.000	marca: BIOTRONIK fabricante: BIOTRONIK SE & CO. KG procedencia: ALEMANIA
Monto total adjudicado en el Lote 2 a la firma H-PAR SACI: Gs. 258.944.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil) IVA Incluido.									

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL LOTE 2 EN EL MARCO DE LA LPN SBE 145/24: Gs. 1.294.720.000.- (GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. *[Firma]*
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.S. - D.L.S.S.

Sara Enciso Ovalar
Abogada - Mat. N° 11.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

HOSPITAL CENTRAL - IPS
Dra. Mónica González
R.P. N° 12085 - Esp. en Cardiocirugía
Médico de Planta
Servicio de Cardiocirugía

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración